

RESUMEN EJECUTIVO

Julio-agosto de 2015



ASUNTO:	Aprendizaje a temprana edad
REFERENCIA:	Gobernanza compartida
PRESENTADOR(ES):	Comité asesor de Head Start
SOLICITUD:	
Puntos de acción:	
A. Acciones del personal de aprendizaje a temprana edad	
B. Informes del programa de aprendizaje a temprana edad	
C. Políticas de aprendizaje a temprana edad	
D. Gobernanza del programa de aprendizaje a temprana edad	
Puntos informativos	
E. Actualizaciones del programa de aprendizaje a temprana edad	
F. Consejo de políticas	
G. Correspondencia	

Documentación de respaldo

Resumen ejecutivo que presenta enlaces para todos los documentos

ANTECEDENTES

La Junta directiva de PSESD en colaboración con el Superintendente de PSESD y el Comité asesor de Head Start constituyen el órgano de gobierno del programa de aprendizaje a temprana edad de Puget Sound ESD. Como resultado, la Junta directiva tiene la responsabilidad de revisar y aprobar los sistemas administrativos del programa, los informes y políticas, según lo requieran los reglamentos estatales y federales.

PUNTOS DE ACCIÓN

A. ACCIONES DEL PERSONAL DE APRENDIZAJE A TEMPRANA EDAD

Recomendación del Comité Asesor de Head Start:

Este punto fue examinado y aprobado en su totalidad por el Comité asesor de Head Start el 7 de julio de 2015, y se recomienda la aprobación total por parte de la Junta directiva.

Explicación:

Todas las acciones del personal de aprendizaje a temprana edad deben incluir participación de los padres, así como también la aprobación del Consejo de Políticas y el Órgano de Gobierno según la Política de Aprendizaje a Temprana Edad y Normas o Regulaciones de Desempeño Estatales/Federales.

Acción solicitada:

Aprobar el informe de Acción del Personal.

Documentación:

Inglés

[Personnel Actions](#)

Español

[Acciones del Personal](#)

B. INFORMES DEL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A TEMPRANA EDAD

Recomendación del Comité Asesor de Head Start:

Estos puntos fueron examinados y aprobados en su totalidad por el Comité asesor de Head Start el 7 de julio de 2015, y se recomienda la aprobación total por parte de la Junta directiva.

Explicación:

El órgano de gobierno es responsable de ejercer la supervisión fiscal y las responsabilidades fiduciarias. Como parte de la supervisión fiscal, la Junta directiva de PSESD revisa con regularidad los informes financieros y del programa además de asegurar que estén establecidos los controles internos adecuados.

Acción solicitada:

Aprobar el informe financiero, de asistencia y de inscripción.

Documentación:

Inglés

Español

Informes financieros

[Porcentaje de los fondos gastados por la subvención](#)

[Early Head Start](#)

[Subvención de las alianzas con Early Head Start para el cuidado infantil](#)

[Head Start](#)

[Expansión de Head Start](#)

[ECEAP](#)

[Informe de tarjeta de adquisiciones](#)

Asistencia

[Head Start - Early Head Start de marzo](#)

[ECEAP de marzo](#)

Inscripción

[Head Start - Early Head Start - inscripción de mayo](#)

[Inscripción ECEAP de mayo](#)

C. POLÍTICAS DEL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A TEMPRANA EDAD

Recomendación del Comité Asesor de Head Start:

Estos puntos fueron examinados y aprobados en su totalidad por el Comité asesor de Head Start el 7 de julio de 2015, y se recomienda la aprobación total por parte de la Junta directiva.

Explicación:

Todas las políticas de aprendizaje a temprana edad deben ser aprobadas por el Consejo de políticas y el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE AUTOEVALUACIÓN: El Programa de aprendizaje a temprana edad de PSESD implementa y apoya un proceso anual sistemático de autoevaluación de acuerdo con las normas de desempeño del Programa ECEAP, Head Start, Early Head Start. El proceso de autoevaluación tiene la finalidad de entender la eficacia del programa en lograr las metas y objetivos del programa, cumplir con los requisitos del programa e incluir una revisión de los datos pertinentes.

MANEJO DEL PERSONAL: Las normas de desempeño federales y estatales requieren que los concesionarios de aprendizaje a temprana edad deben establecer e implementar políticas de personal escritas para el personal, las cuales sean aprobadas por el Consejo de Políticas y el Órgano de Gobierno y estén disponibles a todos los concesionarios y personal subcontratista. Debido a los requisitos de la Norma Definitiva de Elegibilidad Federal (*Federal Eligibility Final Rule*), la Política de Manejo del Personal ha sido actualizada. (Ve la capacitación de Norma Definitiva a continuación)

Acción solicitada:

Aprobar las Políticas de Manejo del Personal y Autoevaluación

Documentación:

D. GOBERNANZA DEL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A TEMPRANA EDAD**a. Capacitación ERSEA****Recomendación del Comité Asesor de Head Start:**

Estos puntos fueron revisados por el Comité asesor de Head Start el 7 de julio de 2015.

Explicación:

El órgano de gobierno tiene responsabilidad legal y fiscal y de administrar y supervisar todos los programas bajo su autoridad. Como parte de la supervisión del programa, la junta de PSESD revisa y aprueba informes periódicos relativos a la programación, procesos y resultados, tales como, pero sin estar limitados a la autoevaluación del programa, sub-contratistas, modelos del programa, ERSEA, informes de monitoreo y solicitudes de fondos. Con el fin de apoyar el papel y responsabilidades, se proporcionar la capacitación apropiada y ayuda técnica a los miembros del cuerpo de gobierno.

CAPACITACIÓN ANUAL ERSEA: Política, procedimientos y criterios para la captación, selección e inscripción de niños y familias.

CAPACITACIÓN DE NORMA DEFINITIVA DE ELEGIBILIDAD DE HEAD START: La norma definitiva de elegibilidad de Head Start se publicó en el Registro federal el 10 de febrero de 2015. Las nuevas disposiciones estarán en el protocolo de monitoreo del año fiscal 2016, se utilizará a partir del 1 de octubre de 2015. PSESD lo ha implementado para el programa del año de 2015-2016.

Acción solicitada:

Capacitaciones informativas solamente, no se requiere acción.

Documentación:

Inglés

Español

[Qué es ERSEA 2015 PowerPoint](#)

Recurso de sistema de gestión de la oficina de Head Start ERSEA

<http://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/hslc/tta-system/operations/navigating/system9.html>

[Sección ERSEA del Manual del Programa de Aprendizaje a Temprana Edad](#)

[Norma Definitiva de Elegibilidad de Head Start - Webinar PowerPoint](#)

[Norma Definitiva de Elegibilidad de Head Start](#) – PowerPoint de la reunión del consejo de políticas del 19 de mayo

b. Subvenciones de continuidad (Grants de continuidad) 0104 y 0187**Recomendación del Comité Asesor de Head Start:**

Estos puntos fueron examinados y aprobados en su totalidad por el Comité asesor de Head Start el 7 de julio de 2015, y se recomienda la aprobación total por parte de la Junta directiva.

Explicación:

El órgano de gobierno tiene responsabilidad legal y fiscal y de administrar y supervisar todos los programas bajo su autoridad. Como parte de la supervisión del programa, la junta de PSESD revisa y aprueba solicitudes de fondos. Las subvenciones de continuidad son un mecanismo para hacer la solicitud para la continuidad de fondos del otorgamiento actual y servicios actuales de Head Start/Early Head Start. Las dos subvenciones a vencerse para la continuidad son: 0104 – fuente principal de fondos para Head Start (1944) y EHS (225) servicios 0187 – fondos para 187 cupos de Head Start.

Acción solicitada:

Aprobar las subvenciones de continuidad de Head Start/Early Head Start 0104 y 0187

Documentación:

Inglés

Español

[Concesión de continuidad \(PPT\) de la reunión del](#)

[consejo de política de julio](#)

[Carta de la junta firmada por Vicki Asakura](#)

PUNTOS INFORMATIVOS

E. ACTUALIZACIONES DEL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A TEMPRANA EDAD

Recomendación del Comité Asesor de Head Start:

Sólo para información

Explicación:

Por favor ver el resumen ejecutivo separado para la actualización de recpetencia Head Start/Early Head Start

Acción solicitada:

No se solicitó acción, sólo informativo

Documentación:

Inglés

Español

F. CONSEJO DE POLÍTICAS

Recomendación del Comité Asesor de Head Start:

Sólo para información

Explicación:

La participación y liderazgo de los padres y familia es esencial al éxito de nuestro programa de aprendizaje a temprana edad. Los representantes del consejo de políticas trabajan a la par con la junta de PSESD y con la administración del programa para supervisar el programa de aprendizaje a temprana edad y tomar decisiones que afectan directamente a nuestros niños y familias. El compartir información fortalece las alianzas de nuestros cuerpos de gobernanza. A continuación se encuentra la presentación de power point de la reunión del consejo de política de junio de 2015 para que sea revisado.

Acción solicitada:

No se solicitó acción, sólo informativo

Documentación:

Inglés

Español

[Policy Council June 2015 meeting PowerPoint](#)

[Presentación de Power Point de la reunión del consejo de política de junio de 2015](#)

G. CORRESPONDENCIA

Recomendación del Comité Asesor de Head Start:

No se compartió correspondencia en la reunión del consejo de políticas del 9 de junio de 2015.

Explicación:

Sin correspondencia

Acción solicitada:

No se solicitó acción

Documentación:

Inglés

Español